

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

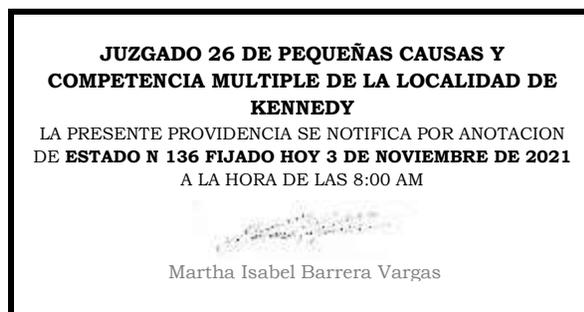
Bogotá D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-00398.

En aras de continuar con el trámite pertinente, **REQUIÉRASE** a la Cámara Colombiana de la Conciliación, para que informe el estado del trámite de negociación de deudas de persona natural adelantado por la señora Armida Teresa Terán Pérez.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a845b102980ca25ba6aa2b61fe14c8ea13082ec11e2b6310f3c9ce7605cd9767
Documento generado en 02/11/2021 12:49:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>